



AYUNTAMIENTO DON SEBASTIAN ALVAREZ-CEDRON DE LA PEÑA  
ALCALDE DE ESTA CIUDAD DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE.

Negociado Primero

R. G. Salida n.º \_\_\_\_\_

CERTIFICO: que desde que se inicio el Glorioso Alzamiento Nacional, hasta la terminacion de la guerra, han residido en esta ciudad o en la inmediata Dehesa de Bercimuelle D. ROBERTO MADRID ROBERTS, con su esposa D<sup>a</sup> LEONOR AVILA GOMEZ DE LIANO, y sus hijos LEONOR, RICARDO, y MARIA y dos criadas, habiendo transladado su residencia a Madrid, donde tienen su domicilio antes del 18 de julio de 1936.=====

Y para que asi conste, a petición del interesado D<sup>o</sup>. Roberto Madrid Roberts, firmo el presente en la Consistorial de Peñaranda de Bracamonte a diez y ocho de septiembre de mil novecientos treinta y nue-

ve.= AÑO DE LA VICTORIA.

EL ALCALDE. ANTE MI

EL SECRETARIO.



Real Academia XXXXXXX

de Jurisprudencia y Legislación.

Visto el expediente instruido  
a base de la declaración jurada suscri-  
ta por V. S., la Junta de Gobierno en  
sesión de 29 de julio ppdo. acordó de-  
clararle DEPURADO CON TODOS LOS PRONUN-  
CIAMIENTOS FAVORABLES.

Lo que le comunico para su sa-  
tisfacción, conocimiento y efectos co-  
rrespondientes.

Dios guarde a V. S. muchos  
años.

Madrid, 8 de agosto de 1939.  
Año de la Victoria.

El Secretario general,

*Jimillan*



Sr. D. Roberto Madrid Robert.